

HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

"2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación."

**Dip. María Francisca
Antonio Santiago**

DIPUTADA XIX

LXVI LEGISLATURA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 10 de julio del 2026.

RECIBIDO
10 JUL 2026
14:04 HRS

OF. NÚM.LXVI/MFAS/0167/2025

ASUNTO: Inscripción de Proposición Protocolaria.

Secretaría de Servicios Parlamentarios **LIC. FERNANDO JARA SOTO**

**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

Quien suscribe, **María Francisca Antonio Santiago**; Diputada Local de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo establecido por los artículos 3 fracción XXXVI, y 30 fracción I, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 42 fracción XIII, 54 fracción I, 60 fracción III, 100, 193 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presento la **PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ACUERDA OFRECER MEDIANTE SESIÓN SOLEMNE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO OTORGANDO LA DENOMINACIÓN DE: "BENEMÉRITA Y BICENTENARIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA: CIENCIA, ARTE Y LIBERTAD" CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1826, POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES DEL ESTADO;** solicitando por este conducto su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA
LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

MFAS/KMD/*rscht
C.c.p. Archivo

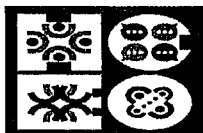


GRUPO PARLAMENTARIO
morena



**LA MAESTRA
PAQUITA**

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca; C.P. 71280
TELS. 951 502 04 00 Y 951 502 02 00 EXT. 8429



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

"2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación."

Dip. María Francisca
Antonio Santiago

DIPUTADA XIX

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 10 de julio del 2026.

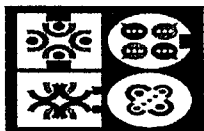
**HONORABLE ASAMBLEA
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA:**

Quien suscribe, **María Francisca Antonio Santiago**; Diputada Local de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo establecido por los artículos 3 fracción XXXVI, y 30 fracción I, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 42 fracción XIII, 54 fracción I, 60 fracción III, 100, 193 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presento la **PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ACUERDA OFRECER MEDIANTE SESIÓN SOLEMNE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO OTORGANDO LA DENOMINACIÓN DE: "BENEMÉRITA Y BICENTENARIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA: CIENCIA, ARTE Y LIBERTAD" CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1826, POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES DEL ESTADO;** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Ciencias y Artes del Estado (ICAE), fue creado dentro del Decreto-Ley de Instrucción Pública del Estado de Oaxaca, emitido por la legislatura local el 26 de agosto de 1826.¹

¹ FUENTES SÁNCHEZ, Zaria, Premios otorgados a los alumnos destacados del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de 1904 a 1907, Archivo General del Estado de Oaxaca, visible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/ageo/premios-otorgados-a-los->



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

"2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación."

**Dip. María Francisca
Antonio Santiago**

DIPUTADA XIX

Esta noble institución educativa abrió sus puertas a la juventud oaxaqueña el ocho de enero de mil ochocientos veintisiete, en la Ciudad de Oaxaca, sobre la calle de San Nicolás, hoy Avenida Hidalgo; actualmente denominada Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.²

Se dio apertura de esta institución, con el discurso del Doctor (miembro del partido liberal) José Juan Canseco, quien fuera uno de los autores de la ley que creó el establecimiento. Se fundó en el exconvento de San Pablo, el primer convento en Oaxaca construido por la orden de los Dominicos.³



alumnos-destacados-del-instituto-de-ciencias-y-artes-del-estado-de-1904-a-1907/#:~:text=El%20Instituto%20de%20Ciencias%20y%20Artes%20del,impartir%20estudios%20superiores%20a%20los%20j%C3%B3venes%20oaxaque%C3%B1os.

² Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Historia; disponible en: <https://www.uabjo.mx/historia>

³ WIKIPEDIA, La Enciclopedia Libre, Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, visible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_de_Ciencias_y_Artes_de_Oaxaca

DIPUTADA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO

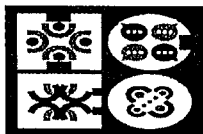


GRUPO PARLAMENTARIO
morena



**LA MAESTRA
PAQUITA**

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca; C.P. 71280
TELS. 951 502 04 00 Y 951 502 02 00 EXT. 8429



El Instituto atrajo la atención de varios estudiantes del Seminario Conciliar, por su sistema liberal y su riqueza en profesiones literarias. En los años de su apertura, el Clero se opuso al Instituto. La importancia de este instituto radica en que de él surgieron algunas de las élites liberales y culturales del estado. En él estudiaron José de la Cruz Porfirio Díaz Mori,⁴

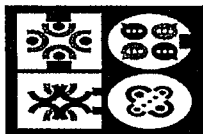
Benito Juárez, Fausto Moguel, Emilio Rabasa, Demetrio Sodi, Matías Romero, el periodista y escritor Rafael Reyes Spíndola y Emilio Pimentel. Destaca que en esta escuela a los estudiantes se les daban clases de sexualidad, lo cual a los padres de familia no les gustaba y comenzaron a protestar para que esto fuera eliminado. Un documento fechado el 31 de octubre de 1832, consigna las cátedras que se impartían en el Instituto: Lógica, Gramática, Física, Dibujo, Derecho canónico, Derecho civil, Derecho público, Medicina. En 1888, se emitió un decreto para que en el instituto también pudieran ingresar mujeres a estudiar. Sin embargo, antes de dicho decreto, hay antecedentes de mujeres que se titularon de carreras cortas, especialmente de partera.⁵

En 1883, se tituló la primera partera egresada del Instituto, la señorita Josefa Castañeda, con una tesis profesional sobre Inercia Uterina; le siguieron Francisca Cervantes en 1884 y Amalia Ramírez, el 23 de mayo de 1885. Durante la historia de la institución, 48 mujeres se titularon como parteras o maestras en partos. Así mismo, dos mujeres se titularon como médicas, Elia Olivera Benavides, el 4 de mayo de 1943, y María Francisca Pérez García, el 4 de noviembre de 1952; de los 175 médicos que terminaron sus estudios en los 127 años de historia del instituto.

⁴ CORDOVA LUGARDO, Mary Ángeles, ¿Quién fue José de la Cruz Porfirio Díaz Mori?, CSA Coatzacoalcos, Disponible en: <https://coatza.sanangel.edu.mx/blog/%C2%BFqui%C3%A9n-fue-jos%C3%A9-de-la-cruz-porfirio-d%C3%ADaz-mori>

⁵ Ibidem.





Cuando el saber se cultivaba en los monasterios, surgen las primeras universidades, como instituciones eclesiales: la Universidad de París, enseguida la Universidad de Salamanca y posteriormente la Universidad de México, cuando sólo los clérigos podían aspirar a ser eruditos y sabios, o en todo caso, sólo recurriendo a ellos se podía alcanzar erudición y sabiduría.⁶

Es en los siglos XVII y XIX, cuando se perfila claramente la universidad contemporánea, la cual se define como un espacio de vida intelectual, de cultivo del conocimiento, como instancia o institución de naturaleza académica. Es el cultivo del saber finalidad y razón de ser de las instituciones de educación superior, de preservar la cultura, de enriquecerla, recrearla, transmitirla y difundirla.⁷

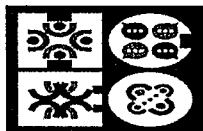
En este contexto, en los primeros años de la vida independiente de México, en las efervescencias de las ideas liberales, surge el Instituto de Ciencias y Artes. Una institución de educación superior que respondiera a las necesidades económicas, políticas y, sobre todo, culturales, de la nueva situación del país. Siendo Gobernador el Licenciado Don José Ignacio Morales, en la Constitución Política del Estado, el veintiséis de agosto de mil ochocientos veintiséis, se expidió la Ley de Instrucción Pública en la que se dispuso la creación del Instituto de Ciencias y Artes del Estado.

Como una institución del conocimiento universal, inicia sus actividades con las cátedras de Medicina, Cirugía, Derecho Civil y Natural, Derecho Público, Derecho Canónico e Historia Eclesiástica, Economía Política, Estadística, Física y Geografía, Lógica Matemáticas, Ética, Inglés y Francés. El veinte de diciembre de 1943, se promulga el decreto que concede al Instituto de Ciencias y Artes su autonomía completa, siendo gobernador el General Vicente González Fernández.⁸

⁶ Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Historia; disponible en: <https://www.uabjo.mx/historia>

⁷ Ibidem.

⁸ Ibidem.



En fecha 28 de agosto del 2004, el Congreso de Oaxaca aprobó el Decreto para inscribir en letras de oro el nombre del Glorioso Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca (hoy Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca); el documento se encuentra disponible en los archivos de esta Soberanía en el Tomo I, página 446, que contiene el Decreto 497 publicado en el Periódico Oficial en la segunda sección N° 35 del 28 de agosto del 2004.⁹

La Quincuagésima Novena Legislatura aprobó el decreto en homenaje a la primera casa de estudios superiores del Estado, mediante el cual se inscribió en el Muro de Honor del Congreso con Letras de Oro, el nombre de esa histórica y distinguida institución educativa. Siendo Gobernador del Estado don José Ignacio Morales e integrantes del primer Congreso Constitucional los Diputados José López Ortigoza, Pedro José de la Vega, José Esperón, Manuel Mejía, Manuel Sáenz de Enciso, Ignacio Goytia, Manuel Francisco Domínguez, Francisco Matey, José Mariano González, Juan Ferra, Joaquín Guerrero, Florencio Castillo, José Manuel Ordoño y José María Unda tiene lugar en el suceso más importante para la cultura, las artes y la libertad de pensamiento en Oaxaca al inaugurarse el día 8 de enero de 1827 el Instituto de Ciencias y Artes del Estado.¹⁰

Como su primer director fue electo el provincial del Convento de Santo Domingo, fray Francisco de Aparicio, instalando su sede en el Convento de San Pablo. A partir de esta fecha se inició una época nueva y grandiosa en la cultura y la educación de la juventud oaxaqueña, ya que en el Instituto a nadie se desecha porque todos los hombres tienen derecho para ser admitidos.

⁹

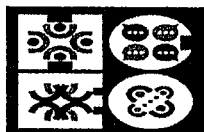
Visible

en:

https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/efemerides/efemerides_ago2023/Efe_Sabias_ago.pdf

¹⁰ LXIV LEGISLATURA, Las Inscripciones con Letras de Oro en el Muro de Honor del Recinto Legislativo "Benito Juárez" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, disponible en: https://www.congresoaxaca.gob.mx/biblioteca-archivo/libros/Letras_de_Oro.pdf





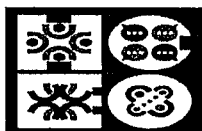
En las aulas de este insigne plantel se formaron algunos de los más renombrados forjadores de nuestra nacionalidad en un ámbito donde pervive la libertad, la independencia, la democracia, la ciencia, la cultura y las artes, pudiéndose mencionar a don Benito Juárez, Porfirio Díaz, José María Díaz Ordaz, Manuel Ruiz, Ignacio Mejía, José Justo Benítez, Ignacio Mariscal, Matías Romero, Félix Romero, José María del Castillo Velasco y Marcos Pérez, entre otros que han escrito con sus actos la Historia de Oaxaca.

El Instituto de Ciencias y Artes, hoy Universidad Autónoma Benito Juárez, es por definición y por origen un espacio abierto a todas las expresiones del saber humano, sin fronteras ni límites, sin barreras impuestas por razón de lengua, color, creencia religiosa o estrato social, toda vez que merced a su función educativa y la libertad de pensamiento que le da sustento, sin restricción alguna supera lo estrictamente académico para proyectarse en el inconmensurable universo del humanismo y la filosofía, en la investigación científica y en la difusión de los bienes culturales y las artes de todo el género humano, cumpliendo como institución educativa pública, laica y gratuita el compromiso de extender y hacer llegar a todos los hombres los valores de la ciencia y la cultura.

El reconocimiento público a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca representa la permanente ofrenda de respeto, gratitud y homenaje que el pueblo de Oaxaca rinde a su Universidad al ser una noble institución educativa forjadora de la juventud oaxaqueña, por lo que debe otorgársele la denominación de Benemérita y Bicentenario.¹¹

El aporte del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca (ICAO) al Liberalismo mexicano en el siglo XIX comenzó en las aulas, donde se formó la parte sustancial de la

¹¹ Ibidem.



generación de la Reforma, luego aportó las ideas para la interpretación de la realidad que se vivía y las puso en práctica.

Así coincidieron tres investigadores, historiadores y catedráticos, formados en las aulas de la hoy Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), en la conclusión el pasado fin de semana de las actividades organizadas con el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y la Asociación Civil "Generación 60" sobre el "Tributo a las y los Forjadores de la Universidad 1955-1970".¹²

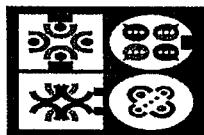
Primero en la disertación sobre el tema la tarde del 26 de mayo de 2017 en la Sala Juárez de la Facultad de Bellas Artes de la UABJO, el Lic. Antonio Fabila Meléndez habló del liberalismo mexicano desde sus antecedentes en la Guerra de Independencia, su concepción en la Constitución de 1857 y su manifestación en las Leyes de Reforma.

Bajo la moderación del Lic. Ángel Díaz Ortiz, dijo que los enemigos principales de ese tiempo fueron el clero católico que ostentaba el 52 por ciento de los bienes nacionales en lo que se llamó "manos muertas", en tanto que el 98 por ciento de las y los mexicanos eran analfabetas frente a tres poderes fácticos: el Ejército y los terratenientes, junto con la Iglesia. Oaxaqueño por adopción y convicción, ya que llegó a estas tierras a los ocho años de edad, egresado de la Preparatoria del Instituto de Ciencias y Artes, autor de varios libros, Fabila Meléndez sostuvo que "el Clero impulsó la guerra de Reforma porque perdía sus privilegios" y hasta señaló que "el Ejército es en esencia golpista".

Por su parte, el investigador Porfirio Santibáñez Orozco recordó que las y los oaxaqueños de la época, al igual que todas y todos los mexicanos, veníamos de una sociedad colonial en la que la mentalidad imperante era la teológica.

¹² Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Formó el Instituto de Ciencias y Artes a la generación que hizo la Reforma, visible en: <https://www.uabjo.mx/formo-el-instituto-de-ciencias-y-artes-a-la-generacion-que-hizo-la-reforma>





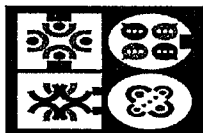
Indicó que la primera Constitución de Oaxaca y la Ley General de Instrucción Pública de 1926 dio origen al Instituto de Ciencias y Artes (ICA), y para precisar los aportes de la naciente institución educativa al liberalismo mexicano refirió el discurso inaugural del ICAO pronunciado por el entonces senador oaxaqueño Juan José Canseco, en el que se establecen las bases.¹³

Canseco habló del conocimiento y la libertad como dos de los valores existentes en la época, y señaló que "la libertad es el primero y principal de los derechos, es la pasión más fuerte del hombre, es el derecho supremo de la dignidad humana". También advirtió premonitorio que "el despotismo conspira siempre para apoderarse de la libertad para corromperla, difamarla y aniquilarla entre las tinieblas sepulcrales y horribles sombras de la ignorancia; destruir para reinar, como se dice maquiavélicamente".

Columnista e integrante de los institutos de Investigaciones Históricas y de Investigaciones Sociológicas de la UABJO, Santibáñez Orozco dio a conocer que el ICAO nació en condiciones precarias, en una vecindad rodeada por habitantes pobres que se ubicaba donde hoy es la calle Hidalgo del Centro Histórico. Por eso, algunos de los voceros del conservadurismo de ese tiempo lo llegaron a considerar como "una casa de perdición", donde se incubaban cosas impredecibles. Sin embargo, afirmó que el aporte del ICAO son las nuevas ideas, como el de la evolución que es la trama de la vida, uno de los ejes de toda sociedad y de la propia naturaleza.

De la generación que aportó al liberalismo mexicano, desde la política, la cátedra y el periodismo, el estudioso citó a Benito Juárez, Porfirio Díaz, Ignacio Mejía, Ignacio Mariscal, Manuel Guzmán, Manuel Ruiz, Manuel José Toro, Matías Romero, Justo Benítez, Mariano Zavala, Gerónimo Larrazábal, Juan Nepomuceno Cerqueda, Juan

¹³ Ibidem.



María Maldonado, Lope de San Germán, Manuel Iturribarría, José Esperón, José Antonio Gamboa, José Antonio Noriega, Marcos Pérez, Félix Romero, Bernardino Carbajal, José María Cortés, Emilio Rabasa, Eutimio Cervantes, Rosendo Pineda, Rafael y Emilio Pimentel, Aurelio Valdivieso, Antonio Álvarez, Fausto Moguel, Rafael Reyes Espíndola, Constancio Peña Dillaques, Manuel Yosio Candiani, Demetrio Sodi y Ramón Pardo, entre los más sobresalientes.¹⁴

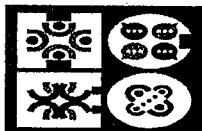
Tercero en la disertación de los aportes al liberalismo mexicano, el cronista de la Ciudad de Oaxaca, Jorge Bueno Sánchez, afirmó que el ICAO fue el más influyente del siglo XIX entre las instituciones de educación superior que se crearon en esa época en toda la República. Recordó que el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca fue una alternativa a la educación religiosa que se impartía en el Seminario Conciliar de la Santa Cruz. Ingeniero de profesión y escritor por vocación, Bueno Sánchez se refirió al Benemérito de las Américas: Benito Juárez García, como el hombre que dejó de ser indígena cuando se fue al destierro, y luego supo ser el líder incuestionable que se rodeó de gente inteligente y valioso para llevar a buen término la Reforma del país.¹⁵

Actualmente, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, ofrece numerosas carreras de Licenciatura,¹⁶ además de programas de maestría y doctorado en diversas áreas del conocimiento, como lo son las Humanidades y las Artes, (Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales, Enseñanza de Idiomas, Entrenamiento Deportivo, Historia del Arte, Humanidades, Música, Maestrías y Doctorados), las Ciencias Sociales, (Licenciatura en Administración, Antropología, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Contaduría Pública, Derecho, Economía, Gastronomía, Negocios, Turismo, Maestrías y Doctorados), las Ciencias Biológicas

¹⁴ Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Formó el Instituto de Ciencias y Artes a la generación que hizo la Reforma, visible en: <https://www.uabjo.mx/formo-el-instituto-de-ciencias-y-artes-a-la-generacion-que-hizo-la-reforma>

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oferta Nivel Superior, visible en: <https://www.uabjo.mx/oferta-nivel-superior>



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

"2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación."

**Dip. María Francisca
Antonio Santiago**

DIPUTADA XIX

Químicas y de la Salud, (Especialidades en Endodoncia, Odontopediatría, Ortodoncia, Enfermería, Licenciaturas en Biología, Ecología, Cirujano Dentista, Médico Cirujano, Médico Veterinario, Psicología, Químico Farmacéutico Biólogo, Terapia, Nutrición, Maestrías y Doctorados), así como las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, (Licenciaturas en Arquitectura, Computación, Física, Ingeniería en Innovación Tecnológica, Matemáticas, Maestrías y Doctorados).¹⁷

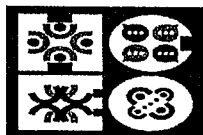
Cabe señalar que, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca por Acuerdo del Consejo Universitario del 2023 reforzará su presencia en el Istmo, Costa, Mixteca, Sierra Sur y Cuenca del Papaloapan con diversas licenciaturas; aprobando 8 nuevas sedes en cinco regiones ofreciendo 600 nuevos espacios a partir del ciclo escolar 2023-2024 en la educación superior.¹⁸

La sede de la Costa se ubicará en el Municipio de Villa de Tututepec ofertando las Licenciaturas de Enfermería y Obstetricia, Turismo y Desarrollo Sustentable y Enseñanza de Idiomas; la Facultad de Veterinaria y Zootecnia tendrá un centro de investigación. En el Istmo de Tehuantepec, habrá tres sedes: el Plantel de Juchitán albergará la Escuela de Artes Plásticas y Visuales; el Barrio de la Soledad ofrecerá la carrera de Enfermería, en Tehuantepec se contará con Medicina y Cirugía, Química Farmacéutica Biológica, Odontología y Técnico Higienista Dental. En Huajuapán, en la Mixteca, se iniciará la Licenciatura en Economía y Enseñanza de Idiomas. La UABJO también llegará a la Sierra Sur con Enfermería y Obstetricia con una sede en Putla, Villa de Guerrero. En Acatlán de Pérez Figueroa, en la Cuenca del Papaloapan se abrirá la carrera de Contaduría Pública.¹⁹

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ CRUZ, Sayra, Abre UABJO 8 nuevas sedes con 600 espacios, El IMPARCIAL, Abril 19, 2023 visible en: <https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/abre-uabjo-8-nuevas-sedes-con-600-espacios/>

¹⁹ Ibidem.



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

"2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación."

Dip. María Francisca
Antonio Santiago

DIPUTADA XIX

En el catálogo de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, se pueden consultar los servicios universitarios que ofrece en las 11 Facultades: Arquitectura, Ciencias Químicas, Contaduría y Administración, Cultura Física y Deporte, Derecho y Ciencias Sociales, Economía, Enfermería y Obstetricia, Idiomas, Medicina y Cirugía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología; también cuenta con 1 Escuela de Gastronomía y 2 Institutos de: Ciencias de la Educación y de Investigaciones Sociológicas.²⁰ En el nivel medio superior, cuenta con 8 Preparatorias, 1 Bachillerato Abierto y 1 Bachillerato a Distancia, así como Instrucción en Música.²¹

En ese contexto, en sesión solemne la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, otorgó un reconocimiento por el 50 aniversario de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Luego de recibir esta distinción, el Rector detalló que el decreto 276 suscrito por la XLVII Legislatura Local en su artículo primero, de fecha 24 de agosto de 1971, concedió plena autonomía a esta Casa de Estudios, emanada del Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado.²²

En virtud de lo expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la **PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ACUERDA OFRECER MEDIANTE SESIÓN SOLEMNE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO OTORGANDO LA DENOMINACIÓN DE: "BENEMÉRITA Y BICENTENARIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA: CIENCIA, ARTE Y LIBERTAD" CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1826, POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES DEL ESTADO;** para quedar como sigue:

²⁰ UABJO, Catálogo Servicios visible en: <https://www.uabjo.mx/media/1/2022/08/uabjo-catalogo-servicios-2022.pdf>

²¹ <https://www.uabjo.mx/oferta-nivel-medio-superior>

²² UABJO, A 50 años, la UABJO se mantiene como la primera opción educativa en el Estado: EBM, visible en: <https://www.uabjo.mx/a-50-anos-la-uabjo-se-mantiene-como-la-primera-opcion-educativa-en-el-estado-ebm>

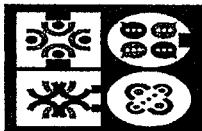


GRUPO PARLAMENTARIO
morena



LA MAESTRA
PAQUITA

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca; C.P. 71280
TELS. 951 502 04 00 Y 951 502 02 00 EXT. 8429



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

"2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación."

Dip. María Francisca
Antonio Santiago

DIPUTADA XIX

ACUERDO

ÚNICO. – La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba ofrecer mediante Sesión Solemne un reconocimiento público otorgando la denominación de: "Benemérita y Bicentennial Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca: Ciencia, Arte y Libertad" con motivo de la conmemoración del bicentenario de la expedición de la Ley de Instrucción Pública de fecha 26 de agosto de 1826, por el que se crea el Instituto de Ciencias y Artes del Estado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.– El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.– El reconocimiento público se realizará en Sesión Solemne en fecha 26 de agosto del 2026.

TERCERO.– Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado.

CUARTO.– Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y a la Secretaría de Servicios Administrativos, realizar los trámites correspondientes a que haya lugar para la celebración de la Sesión Solemne y la entrega del reconocimiento público a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

QUINTO.– Comuníquese el presente Acuerdo al Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, a efectos de recibir el reconocimiento público.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
San Raymundo Jalpan; Oaxaca, a 10 de julio del 2026.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

María Francisca Antonio Santiago

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA
LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

MFAS/KMD/rscht
C.c.p. Archivo

DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GRUPO PARLAMENTARIO
morena



LA MAESTRA
PAQUITA

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca; C.P. 71280
TELS. 951 502 04 00 Y 951 502 02 00 EXT. 8429